



UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS

FACULTAD DE ECONOMÍA

**PROGRAMA ACADÉMICO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

**Efecto de la participación en la fuerza laboral sobre la violencia conyugal contra
las mujeres en el Perú 2013-2023**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para optar el grado de bachiller en Economía y Negocios Internacionales

AUTOR(ES)

Aedo Tapia, Miyeni Leydi

0009-0007-7875-213X

ASESOR(ES)

Guerrero Paz, María Fernanda

0009-0007-3281-4112

Lima, 02 de enero de 2025

RESUMEN

Este estudio llega a analizar el efecto de la participación femenina dentro de la fuerza laboral sobre la incidencia de la violencia conyugal contra las mujeres en el Perú durante el periodo 2013 – 2023. Se llegó a utilizar datos de la Encuesta Nacional Demográfica, así como Salud Familiar (ENDES). Se logra explorar el cómo las dinámicas de género y las relaciones de poder en el hogar son influenciadas por el ejemplo de las mujeres. Empleando un marco teórico basado en juegos no cooperativos para así poder modelar la interacción existente de las decisiones laborales con la violencia conyugal, considerando factores de desigualdades económicas, normas culturales y la reacción masculina frente a cambios dados en los roles de género tradicionales. Los resultados preliminares sugieren que el empleo puede empoderar a las mujeres y de esta manera reducir la violencia; sin embargo, en contextos que presentan desigualdades laborales entre cónyuges, podría intensificar los conflictos. El estudio contribuye al diseño de políticas públicas dirigidas a promover la igualdad de género y reducir la violencia conyugal en un contexto postpandemia.

Palabras clave: Violencia Conyugal; Empleo Femenino; Desigualdad de Género; Perú.

The Effect of Female Labor Force Participation on Intimate Partner Violence Against
Women in Peru (2013–2023)

ABSTRACT

This study analyzes the effect of female labor force participation on the incidence of intimate partner violence against women in Peru during the period 2013–2023. Data from the National Demographic and Family Health Survey (ENDES) were utilized. It explores how gender dynamics and household power relations are influenced by women’s employment. A theoretical framework based on non-cooperative game theory was employed to model the interaction between labor decisions and intimate partner violence, considering factors such as economic inequalities, cultural norms, and male backlash to shifts in traditional gender roles. Preliminary findings suggest that employment may empower women and thereby reduce violence; however, in contexts marked by labor inequalities between spouses, it could intensify conflicts. This study contributes to the design of public policies aimed at promoting gender equality and reducing intimate partner violence in a post-pandemic context.

Keywords: Intimate Partner Violence; Female Employment; Gender Inequality; Peru.

u202013827_ Aedo Tapia, Miyeni Leydi_Efecto de la participación en la fuerza laboral sobre la violencia conyugal contra las mujeres en el Perú 2013-2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	2 %
2	www.colef.mx Fuente de Internet	1 %
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
4	www.unwomen.org Fuente de Internet	1 %
5	Submitted to Universidad de Piura Trabajo del estudiante	1 %
6	dspace.unl.edu.ec Fuente de Internet	1 %
7	Submitted to Universidad Catolica de Avila Trabajo del estudiante	1 %
8	cies.org.pe Fuente de Internet	<1 %
9	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
10	biblio.flacsoandes.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
11	info.comvomujer.org.pe Fuente de Internet	<1 %

www.cepchile.cl

TABLA DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	1
2	ESTUDIOS PREVIOS	3
3	MODELO TEÓRICO	5
3.1	FUNCIÓN DE UTILIDAD DEL HOMBRE:	6
3.1.1	RESTRICCIONES DEL HOMBRE	7
3.1.2	DECISIONES DEL HOMBRE	7
3.2	FUNCIÓN DE UTILIDAD DE LA MUJER:	7
3.2.1	DECISIONES DE LA MUJER	8
4	HECHOS ESTILIZADOS	9
4.1	EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	9
4.2	EVOLUCIÓN DEL EMPLEO FEMENINO.....	11
5	APROXIMACION METODOLÓGICA	16
5.1	DATOS Y VARIABLES	16
5.2	METODOLOGÍA	18
5.2.1	Modelo de Datos de Panel	18
5.2.2	Justificación del Uso del Modelo Probit	18
5.2.3	Modelo Especificado	19
6	CONCLUSIONES PRELIMINARES	20
7	REFERENCIAS	21

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Descripción de Variables y Fuentes de Información para el Análisis del Efecto del Empleo Femenino en la Violencia Conyugal	17
---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Evolución del tipo de violencia física y sexual ejercida por el esposo o compañero del 2013 al 2023	¡Error! Marcador no definido.
Figura 2 Violencia familiar contra la mujer de 15 a 49 años, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, por departamento 2023	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3 Tipos de violencia por año en áreas urbana y rural;	¡Error! Marcador no definido.
Figura 4 Población económicamente activa, según sexo y grupo de edad Primer trimestre: 2013 y 2023 (Miles de personas).....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 5 Ratio empleo / población (PEA ocupada / PET) 2013-2022;	¡Error! Marcador no definido.
Figura 6 Perú: mujeres de 15 a 49 años que trabajan por grupo de ocupación, según ámbito (Urbano-Rural) - 2023	¡Error! Marcador no definido.
Figura 7 Mujeres en edad fértil de 15 a 49 años que trabajan por grupo de ocupación, según ámbito geográfico - 2023.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 8 Ingreso laboral promedio mensual de la PEA ocupada, según sexo 2013 - 2022	¡Error! Marcador no definido.
Figura 9 Tasa de desempleo (PEA desocupada/ PEA) 2013 - 2022;	¡Error! Marcador no definido.

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), alrededor de una de cada tres mujeres a nivel mundial ha sido víctima de violencia física o sexual ejercida por su pareja. Este problema no solo afecta la salud y el bienestar de las mujeres, sino que también representa un serio obstáculo para el avance hacia la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos (Castro & Riquer, 2003). Asimismo, resulta alarmante que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023a), más de la mitad de las mujeres un 53.8% han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, con tasas elevadas tanto en áreas urbanas (54.2%) como rurales (52.2%). Esta cifra representa una disminución respecto al 71.5% reportado en 2013, pero sigue siendo alarmante y refleja un grave desafío social y económico. La violencia de género tiene consecuencias profundas en la salud, la economía y el bienestar de las mujeres, lo que subraya la necesidad de una atención urgente y de políticas efectivas para abordar esta problemática.

Por otro lado, en los últimos años, el Perú ha experimentado un notable aumento en la participación femenina en la fuerza laboral. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023b), el porcentaje de mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA) aumentó un 11.86%, pasando de 6.73 millones en 2013 a 7.53 millones en 2023. A pesar de que el crecimiento porcentual de las mujeres fue mayor que el de los varones, quienes crecieron un 8.89% (de 8.72 millones en 2013 a 9.50 millones en 2023), las mujeres aún no alcanzan la misma participación que los hombres en términos absolutos. Esto indica que las dinámicas de poder y las relaciones dentro del hogar pueden seguir siendo desiguales. Esta situación podría influir en la incidencia de violencia conyugal, ya que la desigualdad en el empleo puede reflejarse en la estructura familiar. Sin embargo, la relación entre el empleo femenino y la violencia en el hogar es un área que aún no ha sido suficientemente explorada en el contexto peruano.

El problema económico por estudiar es la interacción entre la participación laboral femenina y la violencia conyugal. Dado que el aumento en el empleo femenino puede alterar las relaciones de poder en el hogar (Allen & Straus, 1980; Hornung & Sugimoto, 1981). Por ello, es crucial investigar cómo estas alteraciones impactan la violencia contra las mujeres. La pregunta central de esta investigación es, ¿Cómo influyo la participación laboral de las mujeres en la incidencia de la violencia conyugal contra ellas en el Perú del 2013 al 2023?

Este estudio busca analizar cómo la participación laboral femenina influye en la violencia conyugal en Perú, particularmente en el periodo 2013-2023. A través de un enfoque económico basado en la teoría de juegos no cooperativos, este trabajo propone que el empleo femenino puede tener efectos tanto positivos como negativos sobre la violencia doméstica. En algunos casos, el empleo de las mujeres puede empoderarlas, mejorando su capacidad de negociación dentro del hogar y reduciendo la violencia (Lenze & Klasen, 2016). Sin embargo, en otros contextos, especialmente cuando los hombres perciben que su rol tradicional como proveedores se ve amenazado, la participación femenina en el mercado laboral puede generar tensiones y aumentar los conflictos dentro del hogar (Macmillan & Gartner, 1999). Estos efectos son de particular relevancia en un contexto como el peruano, donde persisten normas patriarcales profundamente enraizadas que pueden exacerbar los conflictos de género.

Una corriente de pensamiento clave para este análisis es la teoría de la "reacción masculina", que sostiene que, en sociedades patriarcales, cuando las mujeres desafían los roles de género tradicionales, los hombres tienden a intensificar sus comportamientos agresivos como una forma de reafirmar su control sobre el hogar (Weitzman, 2014). En el contexto peruano, donde las normas patriarcales continúan siendo dominantes, esta teoría es útil para comprender cómo la participación laboral femenina puede generar respuestas violentas, especialmente cuando la mujer asume el rol principal de proveedora. Este fenómeno plantea una cuestión importante: ¿puede la mayor participación femenina en el mercado laboral realmente contribuir a la reducción de la violencia conyugal, o puede, por el contrario, empeorarla?

La hipótesis de este trabajo sostiene que la participación laboral femenina tiene el potencial de reducir la violencia conyugal, pero también plantea que el riesgo de violencia podría incrementarse si la mujer es la principal proveedora y el hombre se encuentra desempleado. Este estudio se enfocará en explorar cómo las nuevas dinámicas laborales, influenciadas por el empleo femenino y el desempleo masculino, afectan la violencia en los hogares peruanos. Comprender la relación entre empleo y violencia es esencial para diseñar políticas públicas que promuevan la igualdad de género, protejan a las mujeres y mejoren su situación económica. A través de un enfoque cuantitativo y utilizando datos de la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), se analizará cómo la participación laboral femenina, junto con otras variables socioeconómicas, afecta la violencia conyugal en

diferentes regiones del país. Los resultados de este trabajo proporcionarán información valiosa para responsables de políticas, organizaciones de derechos de las mujeres y académicos interesados en la interacción entre género, trabajo y violencia.

2 ESTUDIOS PREVIOS

En la literatura sobre la relación entre la participación femenina en la fuerza laboral y la violencia conyugal, la evidencia empírica existente sobre el efecto del empoderamiento económico de las mujeres no es clara (Ramírez & Patiño, 1996). Esto se debe a que existen dos corrientes principales que destacan diferentes efectos de esta participación. Por un lado, algunos estudios sugieren que el empleo femenino puede reducir la violencia, al otorgar a las mujeres mayor independencia económica y poder de negociación en el hogar. Por otro lado, hay investigaciones que sostienen que la participación de las mujeres en el trabajo remunerado puede aumentar las tensiones en la pareja, lo que lleva a un mayor riesgo de violencia. Esta división refleja los complejos efectos que el empleo tiene en las dinámicas de género dentro del hogar, con estudios que ofrecen evidencia para ambos enfoques.

Desde la perspectiva que defiende una disminución de la violencia con la participación laboral femenina, autores como Kalmuss y Straus (1982), Hidrobo y Fernald (2013) sugieren que cuando las mujeres tienen acceso a sus propios ingresos, esto les otorga mayor independencia y capacidad para negociar dentro del hogar. Esta autonomía económica puede reducir su dependencia de la pareja y, en consecuencia, disminuir la tolerancia hacia comportamientos violentos. Además, estudios como el de Vyas y Watts (2009) argumentan que las mujeres que trabajan tienden a invertir más en la educación y bienestar de sus hijos, lo que refuerza el papel positivo del empleo en la mejora del entorno familiar. Estos enfoques sugieren que el trabajo femenino es un factor que empodera a las mujeres y, por lo tanto, reduce la violencia conyugal al brindarles más opciones y recursos para abandonar situaciones abusivas.

También el estudio de Basu y Famoye (2004) aporta una perspectiva clave al analizar la relación entre la violencia conyugal y la dependencia económica de las mujeres. Esto se debe a que, a través de un análisis de datos de conteo, se investiga cómo la falta de independencia económica influye en la capacidad de las mujeres para escapar de relaciones abusivas. El estudio argumenta que las mujeres económicamente dependientes tienen menos poder de negociación en el hogar y se ven obligadas a permanecer en situaciones violentas debido a la falta de recursos. Según los autores, la violencia doméstica tiende a aumentar cuando las

mujeres carecen de independencia financiera, lo que las deja atrapadas en ciclos de abuso y subordinación. Esto refuerza la idea de que, para muchas mujeres, el acceso a ingresos propios es una herramienta crucial para reducir su exposición a la violencia.

La evidencia empírica muestra una relación diversa entre el empleo y la violencia doméstica. Investigaciones realizadas en Estados Unidos han identificado que la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como ingresos más altos, tienden a estar vinculados con una menor incidencia de violencia en el hogar (Farmer & Tiefenthaler, 1997). Otros estudios en este mismo país han llegado a conclusiones similares, destacando la relación entre ingresos y reducción de violencia (Tauchen & Long, 1991) y la influencia de factores socioculturales en esta problemática (Kalmuss & Straus, 1982). En el contexto colombiano, Friedemann y Lovaton (2012) también señala que mayores ingresos de las mujeres están asociados con una menor prevalencia de violencia en el hogar. Por otro lado, investigaciones en zonas rurales de Nepal enfatizan el papel de la educación en la disminución del riesgo de violencia. En este contexto, Ghimire et al. (2015) encontraron que las mujeres con al menos 12 años de educación presentan una probabilidad significativamente menor de ser víctimas de violencia en comparación con aquellas sin este nivel educativo.

No obstante, hay autores que plantean lo contrario. En este sentido, Macmillan y Gartner (1999) que analizó la relación entre el empleo de las mujeres y la violencia conyugal en Canadá propuso que el empleo femenino puede desafiar las normas tradicionales de género, especialmente cuando las mujeres comienzan a ganar más que sus parejas masculinas. Esta alteración en las dinámicas de poder económico puede generar tensiones que incrementan la violencia. En su estudio, señalan que la violencia puede ser una respuesta a la amenaza percibida sobre la identidad masculina de proveedor. De manera similar, Denzin (1984) y Heath (2014) afirman que cuando el hombre pierde su estatus dominante en el hogar, puede recurrir a la violencia como un medio de reafirmar su control. Estos estudios sugieren que, en algunos contextos, el trabajo femenino puede desestabilizar las relaciones, aumentando los conflictos y la violencia al igual que Svec y Andic (2018).

Autores como Richie (1996) y Hornung y Sugimoto (1981) también exploran cómo el empleo femenino puede generar un incremento en la violencia conyugal. En sus investigaciones, destacan que las mujeres que logran independencia económica pueden amenazar el dominio masculino, lo que genera una reacción violenta de parte de sus parejas. Esta idea se relaciona con la noción de que las relaciones de poder dentro del hogar están

profundamente arraigadas en estructuras patriarcales, donde cualquier alteración en los roles tradicionales de género puede ser vista como una amenaza. Por lo tanto, para estos autores, la participación femenina en el trabajo remunerado puede desencadenar comportamientos violentos por parte de los hombres que sienten que su autoridad se ve socavada.

Sin embargo, la relación entre la participación femenina en el empleo y la violencia conyugal es compleja y no siempre lineal. Lenze y Klasen (2016) muestran que, al controlar por endogeneidad, los efectos del empleo femenino sobre la violencia conyugal en Jordania se vuelven insignificantes. Esto sugiere que existen factores ocultos, como las condiciones económicas del hogar, la cultura local y las expectativas de género, que pueden mediar esta relación. Aunque a primera vista el empleo femenino podría parecer correlacionado con un aumento de la violencia, al controlar ciertos sesgos, se hace evidente que la relación no es tan clara y que el empleo femenino puede interactuar con otros elementos contextuales.

Esta diversidad de hallazgos resalta la necesidad de contextualizar las investigaciones sobre la relación entre trabajo femenino y violencia. Algunos estudios indican que la participación de las mujeres en el mercado laboral puede exacerbar la violencia, especialmente en contextos donde se alteran las normas tradicionales de poder. En cambio, otros sugieren que esta relación no es directa ni causal, enfatizando la importancia de considerar factores como las condiciones económicas de los hombres y las normas de género. Por ejemplo, en el contexto peruano, la investigación de Díaz y Miranda (2010) revela que las mujeres trabajadoras tienen un mayor riesgo de ser víctimas de agresiones, particularmente cuando sus parejas están desempleadas o ellas generan más ingresos. Este patrón de desigualdad económica entre esposos se presenta como un factor recurrente en estudios sobre la violencia de género en Perú.

3 MODELO TEÓRICO

Marín Cruz (2020) señala que los modelos económicos que analizan la unidad familiar suelen basarse en supuestos de altruismo y negociación cooperativa. Ejemplos destacados incluyen el modelo consensual de Samuelson (1956), el modelo altruista de Becker (1974) y aquellos basados en la teoría de juegos, como los desarrollados por Manser y Brown (1980) y McElroy y Horney (1981), que conceptualizan la familia como una unidad altruista y cooperativa. Estas perspectivas han sido utilizadas para construir teorías sobre la demanda y oferta familiar, explicar decisiones como el matrimonio y el divorcio, y estudiar la distribución del bienestar dentro del hogar (Pollak, 1984). No obstante, en la práctica, las

relaciones familiares frecuentemente están marcadas por conflictos y tensiones, lo que puede generar consecuencias negativas para algunos de sus integrantes.

Por lo cual, se presenta el modelo formulado por Tauchen y Long (1991), donde la violencia en las relaciones domésticas es abordada desde una perspectiva económica no cooperativa, integrando tanto elementos expresivos como instrumentales en la función de utilidad del agresor. La violencia expresiva se considera una fuente de satisfacción directa, asociada con la liberación de tensiones o frustraciones, mientras que la violencia instrumental se emplea como un mecanismo de control sobre el comportamiento de la pareja. Este enfoque permite analizar cómo las variaciones en la utilidad del hombre están influenciadas por factores como las percepciones de género y la dinámica de poder dentro de la relación, así como por las condiciones económicas de ambos miembros de la pareja.

El modelo también sugiere que los ingresos de la mujer pueden desempeñar un papel dual en la dinámica de la violencia doméstica. Por un lado, un aumento en los ingresos de la mujer podría reducir la violencia al fortalecer su posición negociadora y mejorar sus alternativas externas, disminuyendo así su dependencia económica del agresor. Sin embargo, por otro lado, si el hombre percibe los mayores ingresos de la mujer como una amenaza a su autoridad, la violencia podría intensificarse como respuesta.

3.1 FUNCIÓN DE UTILIDAD DEL HOMBRE:

La función de utilidad del hombre considera que su bienestar depende de diversos factores: los servicios proporcionados por la mujer (z), el nivel de violencia infligido (v), los costos asociados a sanciones externas (c_h) y los ingresos de la mujer (y_m).

$$U_h = U_h(z, v, c_h, y_m)$$

Donde:

- **Servicios** (z): La utilidad del hombre es creciente en z , ya que niveles más altos de servicios por parte de la mujer mejoran su satisfacción ($\partial U_h / \partial z > 0$).
- **Violencia** (v): Dependiendo de si la violencia tiene un carácter expresivo o instrumental, U_h puede ser creciente o decreciente en v . En el caso de violencia expresiva, el hombre podría obtener gratificación directa de infligir daño, mientras que, en la violencia instrumental, el uso excesivo de violencia puede ser contraproducente.

- **Sanciones externas** (c_h): Los costos externos (sociales, legales o económicos) disminuyen la utilidad del hombre ($\partial U_h / \partial c_h < 0$).
- **Ingresos de la mujer** (y_m): Si el hombre percibe que un mayor ingreso de la mujer afecta su control sobre la relación, U_h será decreciente en y_m ($\partial U_h / \partial y_m < 0$).

3.1.1 RESTRICCIONES DEL HOMBRE

El hombre establece reglas de comportamiento para la mujer, ajustándolas en función de su ingreso (y_m):

- $z \geq \bar{z}(y_m)$: Define el nivel mínimo de servicios requeridos, que podría aumentar si percibe que la mujer tiene más recursos.
- $v = v^d(y_m)$: Nivel de violencia en caso de desobediencia.
- $v = v^o(y_m)$: Nivel de violencia en caso de obediencia.

Estas reglas reflejan cómo los ingresos de la mujer influyen en las decisiones de control del hombre y en su disposición a emplear violencia

3.1.2 DECISIONES DEL HOMBRE

El hombre maximiza su utilidad esperada considerando las probabilidades de las decisiones de la mujer:

$$EU_h = P^o U_h^o + P^d U_h^d + P^l U_h^l$$

donde:

- P^o , P^d , P^l son las probabilidades de obediencia, desobediencia y abandono, respectivamente, y dependen del ingreso de la mujer (y_m)

3.2 FUNCIÓN DE UTILIDAD DE LA MUJER:

La utilidad de la mujer incluye tanto factores internos de la relación como su ingreso personal (y_m), que mejora su capacidad de negociación y sus oportunidades externas. Se describe como:

$$U_m = U_m(z, v, c_m, y_m, \epsilon)$$

- **Servicios** (z) y **violencia** (v): La utilidad de la mujer es decreciente en z y v debido a los costos físicos, emocionales o sociales asociados ($\partial U_m / \partial z < 0$, $\partial U_m / \partial v < 0$).

- **Sanciones externas** (c_m): Los costos externos, como el impacto de las intervenciones sociales o legales, también disminuyen su utilidad ($\partial U_m / \partial c_m < 0$).
- **Ingreso personal** (y_m): El ingreso de la mujer incrementa su utilidad al mejorar sus recursos y reducir su dependencia económica del hombre ($\partial U_m / \partial y_m > 0$).
- **Componente estocástico** (ϵ): Captura la incertidumbre en las preferencias y reacciones del hombre frente a las decisiones de la mujer.

3.2.1 DECISIONES DE LA MUJER

La mujer evalúa tres posibles alternativas frente a las reglas impuestas por el hombre:

- **Obedecer**: Proporciona los servicios mínimos requeridos ($\bar{z}(y_m)$) y acepta un nivel reducido de violencia ($v^o(y_m)$)

$$U_m^o = U_m(\bar{z}(y_m), v^o(y_m), c_m, y_m, \epsilon)$$

- **Desobedecer**: Proporciona menos servicios de los requeridos y enfrenta severa ($v^d(y_m)$)

$$U_m^d = U_m(z, v^d(y_m), c_m, y_m, \epsilon)$$

Donde z es elegido para maximizar su utilidad.

- **Dejar la relación**: Opta por sus mejores alternativas externas, cuya utilidad depende de su ingreso (y_m)

$$U_m^l = U_m^*(y_m)$$

La decisión final de la mujer se basa en maximizar su utilidad:

$$\max\{U_m^o, U_m^d, U_m^l\}$$

El empleo de la mujer incrementa su autonomía económica, lo que puede alterar significativamente las dinámicas de poder dentro del hogar. Este cambio le permite a la mujer reevaluar sus decisiones frente a las reglas impuestas por el hombre, considerando los costos asociados, como el riesgo de violencia, y los posibles beneficios que podría obtener de su mayor capacidad de negociación o de intervenciones externas. No obstante, el modelo evidencia que el empleo de la mujer no elimina de manera automática la violencia, ya que esta sigue dependiendo de factores complejos como la percepción del hombre sobre la

amenaza que representa la autonomía de su pareja, los ingresos totales del hogar, la efectividad de las sanciones externas.

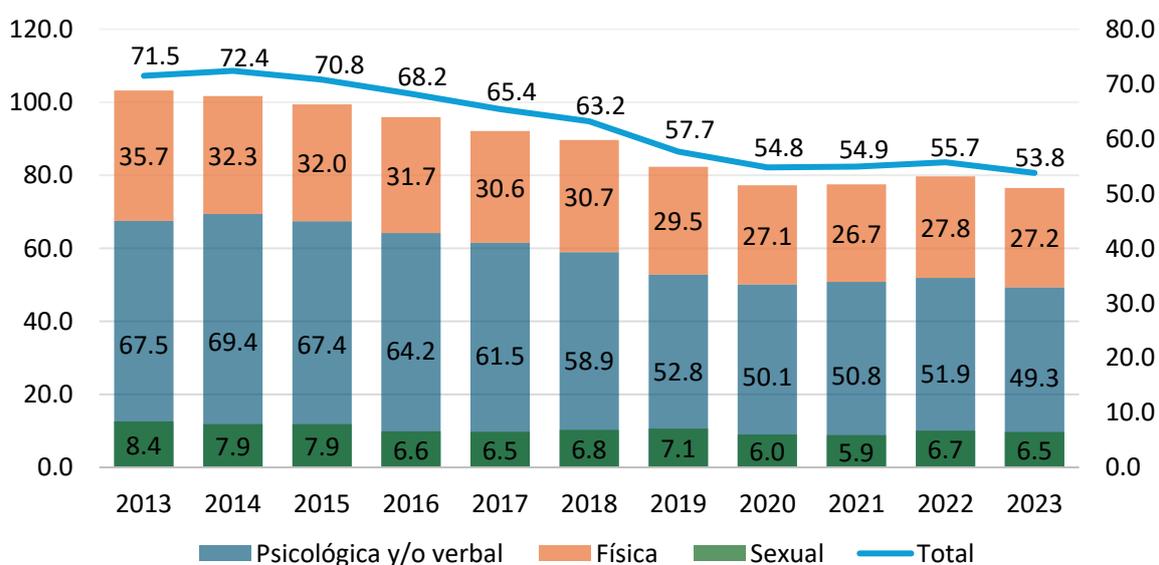
4 HECHOS ESTILIZADOS

4.1 EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023a), la evolución de la violencia contra la mujer en Perú entre 2013 y 2023 muestra que las formas de violencia psicológica, física y sexual ejercidas por la pareja continúan afectando a una proporción significativa de mujeres en el país. Aunque ha habido ligeras disminuciones en algunos tipos de violencia, la violencia psicológica sigue siendo la más prevalente, seguida de la violencia física y sexual, lo cual subraya la persistencia de este problema en distintos contextos. Entre las formas de violencia, destaca la violencia psicológica y/o verbal, con una prevalencia del 49,3% en 2023, que incluye agresiones a través de palabras, insultos, amenazas y situaciones de control que buscan minar la autoestima de la mujer (Figura 1).

Figura 1

Evolución del tipo de violencia física y sexual ejercida por el esposo o compañero del 2013 al 2023

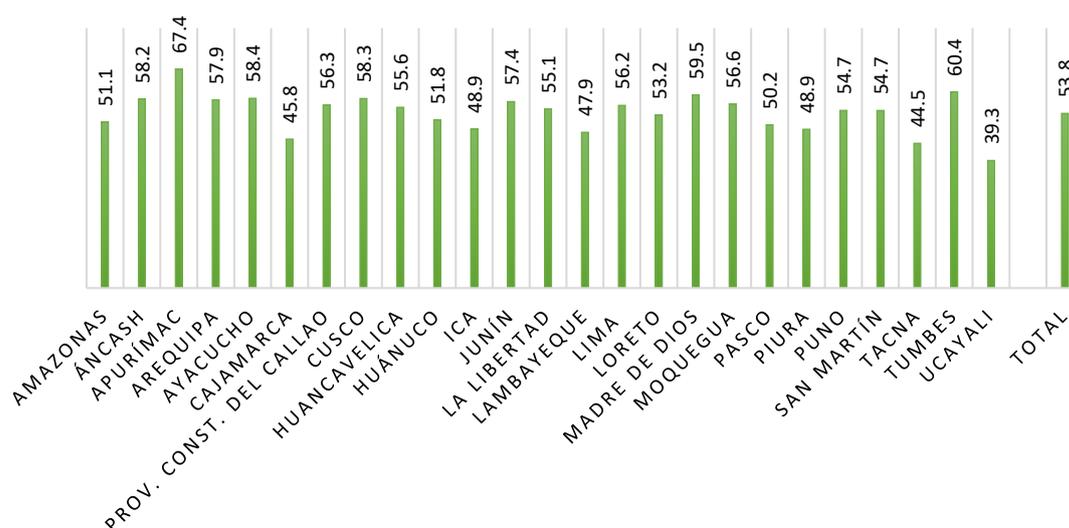


Nota: Elaborado a partir de “Encuesta Demográfica y de Salud Familiar”, por INEI, 2023a (<https://www.gob.pe/institucion/inei/campa%C3%B1as/64405-resultados-de-la-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-2023>)

Por otro lado, en la figura 2 se observa la prevalencia de la violencia familiar contra mujeres de 15 a 49 años en diferentes departamentos de Perú durante 2023, con cifras destacadas en regiones como Ucayali (60.4%), Ayacucho (58.4%) y Apurímac (57.4%). Estas variaciones regionales, que sitúan el promedio nacional en 53.8%, sugieren que factores socioeconómicos y culturales pueden influir en la incidencia de violencia. Similar a lo señalado por Díaz y Miranda (2010) en su estudio, las desigualdades económicas y las normativas culturales en diversas zonas de Perú tienden a influir en la prevalencia de violencia conyugal. Este análisis regional permite orientar políticas de prevención focalizadas en áreas con mayor incidencia, tal como proponen Díaz y Miranda en la búsqueda de intervenciones adaptadas a contextos específico.

Figura 2

Violencia familiar contra la mujer de 15 a 49 años, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, por departamento 2023



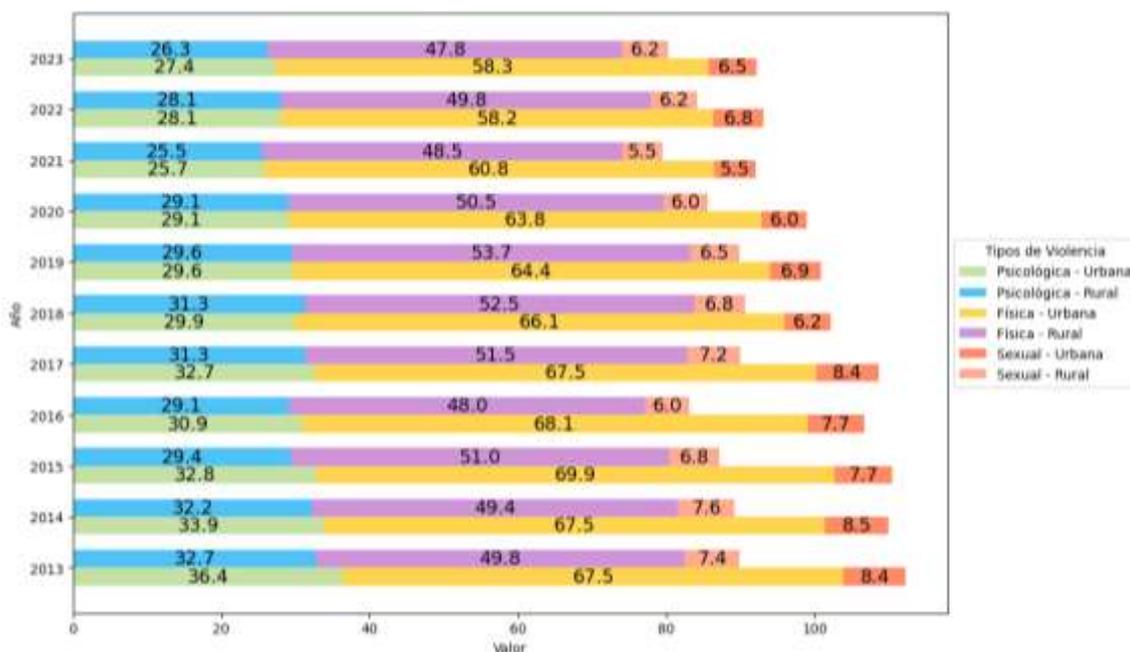
Nota: Elaborado a partir de “Encuesta Demográfica y de Salud Familiar”, por INEI, 2023a (<https://www.gob.pe/institucion/inei/campa%C3%B1as/64405-resultados-de-la-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-2023>)

Desde otro enfoque la figura 3 muestra que, en áreas urbanas, las tasas de violencia psicológica, física y sexual son consistentemente más altas que en las áreas rurales a lo largo de los años. La violencia psicológica en particular mantiene una prevalencia superior al 47% en zonas urbanas, mientras que en las áreas rurales varía entre el 25% y el 33%. Este patrón concuerda con las observaciones de Díaz y Miranda (2010), quienes señalan que factores como el estrés laboral y la competencia por recursos en zonas urbanas pueden intensificar la violencia psicológica. En áreas rurales, aunque las tasas de violencia son más bajas, la

violencia física y sexual pueden estar influenciadas por factores culturales y la falta de acceso a servicios de apoyo. Esta disparidad refleja las distintas dinámicas sociales y económicas que afectan la violencia en cada contexto.

Figura 3

Tipos de violencia por año en áreas urbana y rural



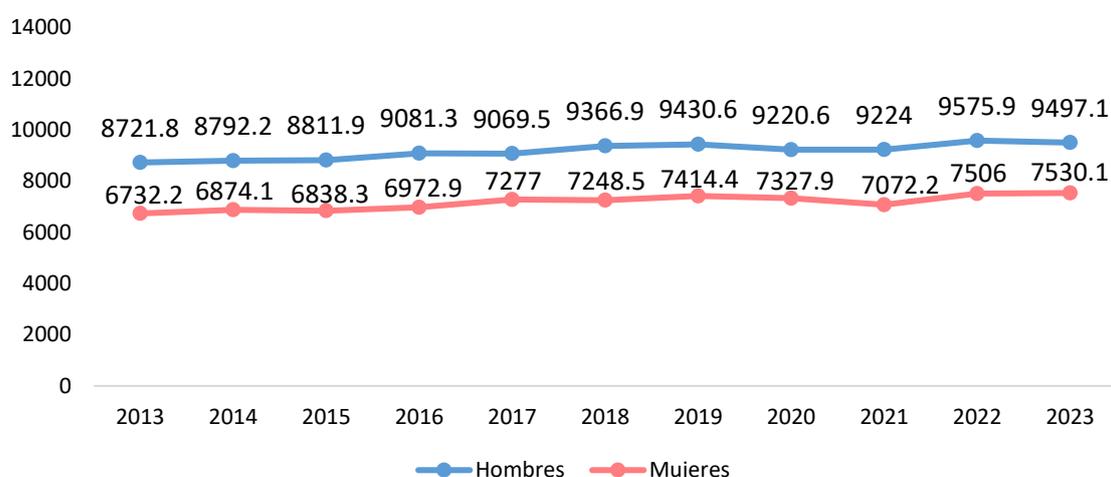
Nota: Elaborado a partir de “Encuesta Demográfica y de Salud Familiar”, por INEI, 2023a (<https://www.gob.pe/institucion/inei/campa%C3%B1as/64405-resultados-de-la-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-2023>)

4.2 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO FEMENINO.

La figura 4 nos detalla la evolución de la población económicamente activa en Perú entre 2013 y 2023, donde muestra una persistente brecha entre hombres y mujeres. En 2013, la diferencia era de aproximadamente 1,989.6 mil personas, con 8,721.8 mil hombres y 6,732.2 mil mujeres en la fuerza laboral. Para 2023, aunque ambos grupos han aumentado en número, la brecha se mantiene en 1,967 mil personas, con 9,497.1 mil hombres y 7,530.1 mil mujeres. Esta constante desigualdad, como señala Richie (1996), refleja estructuras de poder que no solo influyen en la economía, sino también en las dinámicas de género y en la posición de negociación de las mujeres en el hogar y en la sociedad.

Figura 4

Población económicamente activa, según sexo y grupo de edad Primer trimestre: 2013 y 2023 (Miles de personas)

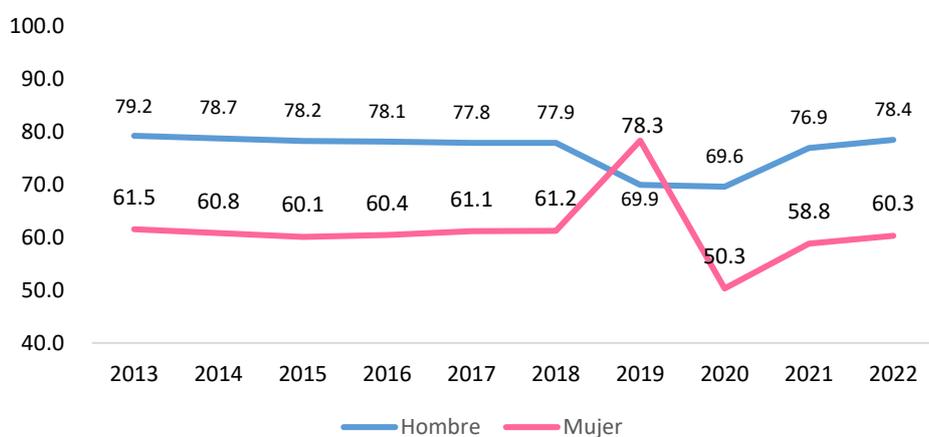


Nota: Elaborado a partir de “Perú total por sexo” por Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), 2023 (<https://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/peru-total-por-sexo/>)

Además, a lo largo del periodo 2013-2022, la ratio de empleo masculino se mantiene constante y elevado, oscilando entre el 77.9% y el 79.4%. En contraste, la ratio femenina permanece en niveles más bajos, entre el 58.8% y el 61.5%, con una caída significativa en 2020, cuando desciende a 50.3% debido al impacto de la pandemia. Aunque el ratio de empleo femenino ha mostrado una ligera recuperación, persiste una importante brecha respecto al masculino, lo cual indica una menor inclusión laboral de las mujeres en el país. (Figura 5)

Figura 5

Ratio empleo / población (PEA ocupada / PET) 2013-2022

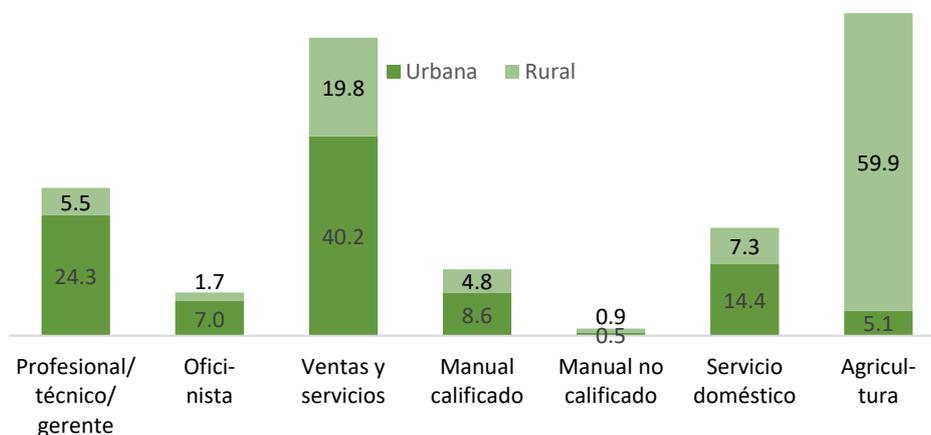


Nota: Elaborado a partir de “Perú total por sexo” por MTPE, 2023 (<https://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/peru-total-por-sexo/>)

Por otro lado, la participación femenina en la producción de bienes y servicios fue mayor en el área urbana (74.5 %) que en el área rural (70.3%). Predominan las mujeres con empleo actual, tanto en el área urbana como en la rural: 63.1% en el área urbana y 60.3% en el área rural. Además, se observa en la figura 6 que, en el ámbito rural, la mayor proporción de mujeres trabaja en el sector agrícola (59.9%), mientras que en el ámbito urbano predomina el sector de ventas y servicios con un 40.2%. Las ocupaciones como profesionales/técnicos/gerentes y oficinistas muestran porcentajes relativamente bajos en ambas áreas, con una mayor concentración en zonas urbanas (5.5% y 1.7%, respectivamente). Este patrón también se refleja en la Figura 7, donde los departamentos rurales concentran el empleo femenino en el sector agrícola, mientras que en áreas urbanas hay una mayor diversidad ocupacional. Estas diferencias en la distribución del empleo pueden contribuir a las dinámicas de violencia observadas, tal como sugieren Díaz y Miranda (2010), quienes destacan la influencia del contexto laboral en los distintos tipos de violencia en áreas urbanas y rurales).

Figura 6

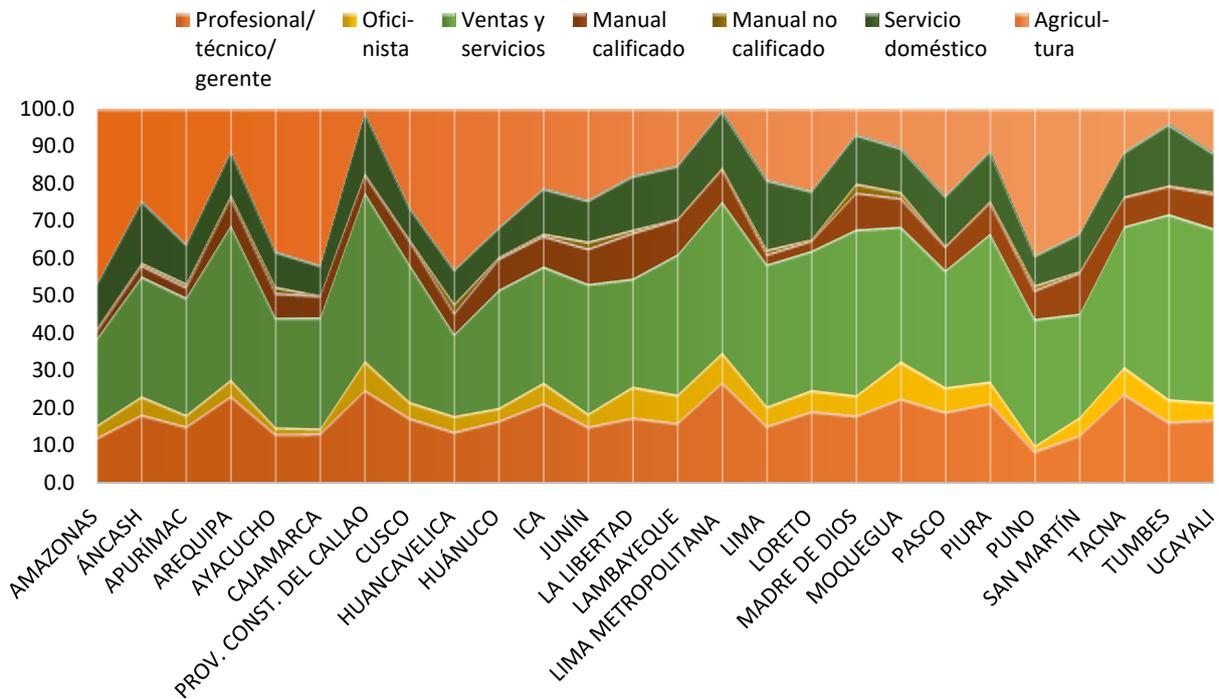
Perú: mujeres de 15 a 49 años que trabajan por grupo de ocupación, según ámbito (Urbano-Rural) - 2023



Nota: Elaborado a partir de “Encuesta Demográfica y de Salud Familiar”, por INEI, 2023a (<https://www.gob.pe/institucion/inei/campa%C3%B1as/64405-resultados-de-la-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-2023>)

Figura 7

Mujeres en edad fértil de 15 a 49 años que trabajan por grupo de ocupación, según ámbito geográfico - 2023

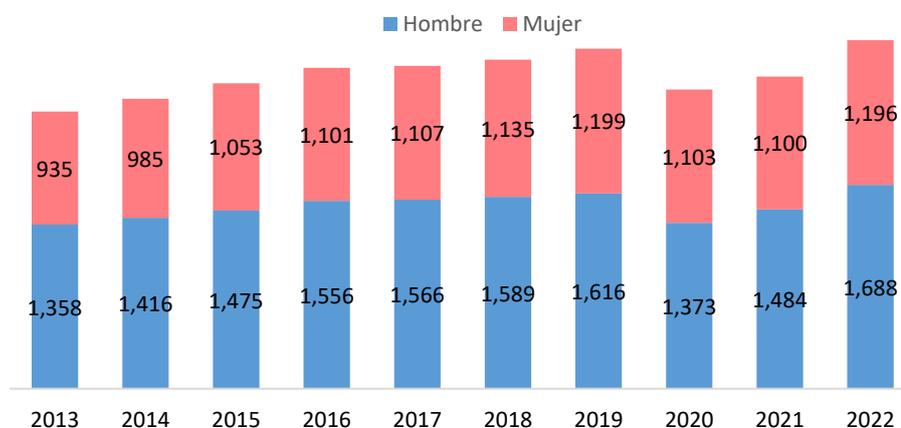


Nota: Elaborado a partir de “Encuesta Demográfica y de Salud Familiar”, por INEI, 2023a (<https://www.gob.pe/institucion/inei/campa%C3%B1as/64405-resultados-de-la-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-2023>)

La figura 8 revela una constante disparidad en el ingreso laboral promedio mensual entre hombres y mujeres en Perú desde 2013 hasta 2022, evidenciando una brecha de género que ha persistido a lo largo de los años. En 2013, los hombres ganaban un promedio de 1,358 soles mensuales frente a los 935 soles de las mujeres, y en 2022, esta diferencia se amplía, alcanzando los 1,688 soles para los hombres y 1,196 soles para las mujeres. Esta desigualdad salarial, como señalan Kalmuss y Straus (1982), no solo refleja una inequidad económica, sino que también refuerza dinámicas de poder desiguales en el hogar, donde la dependencia económica limita la capacidad de las mujeres para tomar decisiones autónomas y puede influir en su tolerancia hacia comportamientos abusivos. La teoría de Kalmuss y Straus subraya que el acceso limitado a recursos económicos personales reduce el poder de negociación de las mujeres, perpetuando estructuras patriarcales que afectan tanto su vida económica como su seguridad personal.

Figura 8

Ingreso laboral promedio mensual de la PEA ocupada, según sexo 2013 - 2022

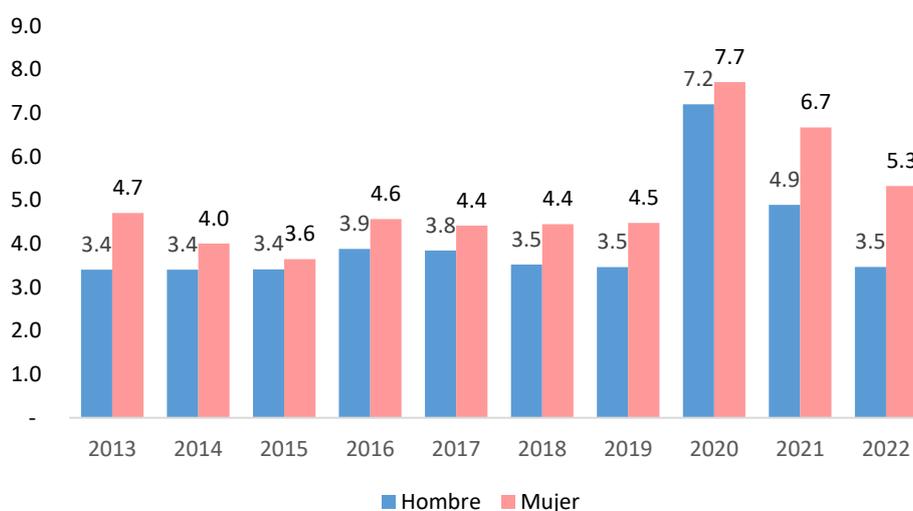


Nota: Elaborado a partir de “Perú total por sexo” por MTPE, 2023 (<https://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/peru-total-por-sexo/>)

La figura 9 muestra la tasa de desempleo en Perú, desglosada por género, durante el periodo 2013-2022. A lo largo de los años, se observa que la tasa de desempleo en mujeres supera consistentemente a la de los hombres. En 2020, año marcado por el impacto de la pandemia, se registran los niveles más altos de desempleo, alcanzando un 7.7% en mujeres y un 7.2% en hombres. Posteriormente, las tasas de desempleo disminuyen gradualmente hasta 2022, cuando se sitúan en 5.3% para mujeres y 3.5% para hombres. Esta diferencia en las tasas sugiere una mayor vulnerabilidad laboral en la población femenina durante la última década.

Figura 9

Tasa de desempleo (PEA desocupada/ PEA) 2013 - 2022



Nota: Elaborado a partir de “Perú total por sexo” por MTPE, 2023 (<https://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/peru-total-por-sexo/>)

5 APROXIMACION METODOLÓGICA

Esta sección del trabajo se organiza en dos partes. En la primera, se presenta una descripción de los datos y las variables utilizadas en el estudio, especificando las fuentes de información de cada una. En la segunda parte, enfocada en la metodología, se expone el modelo econométrico y el método de estimación que se emplearán para alcanzar el objetivo central de la investigación.

5.1 DATOS Y VARIABLES

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2024), la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) es una investigación realizada por ellos desde 1992. Su objetivo es proporcionar información actualizada sobre diversos aspectos de la dinámica demográfica, la salud de la población y factores asociados, permitiendo la generación de indicadores relevantes para evaluar y formular políticas públicas. Para el análisis del efecto de la participación en la fuerza laboral sobre la violencia conyugal contra las mujeres en el Perú (2013-2023), se emplearán datos de la ENDES seleccionando únicamente a mujeres en edad de trabajar, que cubre tanto áreas urbanas como rurales. La población de estudio incluye a mujeres de 15 a 49 años y otros miembros del hogar. La encuesta excluye a quienes viven en establecimientos colectivos como cuarteles y cárceles.

También el INEI (2024), nos indica que el diseño muestral es bietápico y estratificado, con una muestra anual de aproximadamente 36,760 viviendas, lo cual garantiza representatividad a nivel nacional y regional. Además, la ENDES ofrece datos socioeconómicos detallados que permiten estudiar tanto las condiciones laborales como los factores de riesgo de violencia conyugal, brindando una base sólida para el análisis longitudinal en el periodo indicado.

Por lo tanto, para esta investigación se emplearán diversos módulos de la ENDES, seleccionando variables específicas que permiten abordar el efecto de la participación laboral sobre la violencia conyugal contra las mujeres en Perú durante el periodo 2013-2023:

- **Características del Hogar:** Proporciona información sobre la estructura del hogar, como el número de miembros y su composición, lo cual es relevante para entender el entorno familiar de las mujeres.
- **Datos Básicos de MEF:** Contiene variables del dominio, años de educación, índice de riqueza, edad actual

- **Nupcialidad - Fecundidad - Cónyuge y Mujer:** Contiene información sobre los antecedentes del cónyuge, el empleo de la mujer y su experiencia laboral. Este módulo es crucial para identificar la participación laboral femenina y variables relacionadas con las características de los esposos o compañeros.
- **Mortalidad Materna - Violencia Familiar:** Este módulo recoge datos sobre los distintos tipos de violencia (emocional, física y sexual) que las mujeres han experimentado en sus relaciones actuales o pasadas, ya sea a lo largo de su vida o en los últimos doce meses.

Los módulos se integrarán por año, manteniendo únicamente las preguntas relevantes para la formulación de las ecuaciones econométricas. Posteriormente, se unirán las bases anuales para construir una base panel, conservando a las mujeres que hayan sido entrevistadas consistentemente en el periodo de análisis. Este diseño permitirá controlar por efectos fijos y eliminar la influencia de variables no observables, logrando una evaluación más precisa del impacto del empleo en la violencia conyugal.

Tabla 1

Descripción de Variables y Fuentes de Información para el Análisis del Efecto del Empleo Femenino en la Violencia Conyugal

	Variable	Tipo de Variable	Indicadores
Endógena	Violencia domestica contra la mujer	Variable dicotómica	Violencia emocional, física y sexual en el hogar = 1 o 0 caso contrario
Exógenas	Empleo femenino	Variable dicotómica	Determina si la mujer tiene empleo o no. 0. No empleada 1. Empleada
	Características de la mujer	Edad actual de la mujer	Variable cuantitativa. Edad actual de la mujer en años.
		Años de educación de la mujer	Variable cuantitativa. Cantidad de años de educación de la mujer.
	Características de la pareja	Años de educación de la pareja	Variable dicotómica Cantidad de años de educación del esposo o compañero.

		Situación laboral de la pareja	Variable continua Determina si el marido tiene empleo o no. 0. No empleado 1. Empleado
		Edad de la pareja	Variable cuantitativa. Edad actual de la pareja en años
	Sexo del jefe de hogar	Variable dicotómica	1: Mujer 0: Hombre
	Dominio	Variable categórica	25 regiones políticas
	Número de miembros en el hogar	Variable discreta	Número de miembros
	Índice de riqueza	Variable categórica	1: Pobre, 0: No pobre

5.2 METODOLOGÍA

5.2.1 Modelo de Datos de Panel

El uso de datos de panel en este estudio se justifica por su capacidad para capturar variaciones individuales y temporales, superando las limitaciones de los datos de corte transversal. Según Wooldridge (2010), los datos de panel permiten controlar la heterogeneidad no observada, es decir, características individuales constantes en el tiempo, como normas culturales o rasgos psicológicos, que pueden estar correlacionadas con las variables explicativas y, de no considerarse, introducir sesgos en las estimaciones. Además, facilitan el análisis de dinámicas temporales, permitiendo evaluar cómo cambios en variables clave, como la participación laboral femenina, el nivel educativo o las condiciones económicas, afectan la probabilidad de experimentar violencia doméstica.

5.2.2 Justificación del Uso del Modelo Probit

El modelo Probit se selecciona como metodología principal debido a su capacidad para modelar variables dependientes dicotómicas, como la violencia doméstica, mediante una función de distribución acumulativa normal estándar. Esto garantiza que las probabilidades

estimadas estén en el rango [0,1], haciendo del Probit un modelo adecuado para analizar fenómenos binarios. Este enfoque ha sido ampliamente validado en la literatura académica.

Estudios previos, como los de Lenze y Klasen (2016) en España, Borrego y Carrasco (2017) en Estados Unidos, utilizaron modelos Probit para explorar fenómenos relacionados con la violencia doméstica y la desigualdad de género. Lenze y Klasen analizaron cómo la participación femenina en el mercado laboral afecta la violencia conyugal, destacando factores económicos y culturales, mientras que Alonso investigó desigualdades sociales y violencia en Latinoamérica. Ambos estudios trabajaron con datos de corte transversal, lo que limita la posibilidad de captar dinámicas temporales y efectos no observables individuales.

Este trabajo avanza en la literatura al integrar el modelo Probit con datos de panel, permitiendo controlar por efectos no observables específicos de cada mujer y evaluar cambios en el tiempo. La combinación de esta metodología ofrece un análisis más robusto y completo, superando las limitaciones de los estudios transversales.

5.2.3 Modelo Especificado

El modelo Probit con datos de panel se define como sigue:

$$P(\text{Violencia}_{it} = 1 \mid X_{it}, \alpha_i) = \Phi(X_{it}\beta + \alpha_i)$$

Donde:

- Violencia_{it} : Indica si una mujer i sufrió violencia en el periodo t (1: sí, 0: no).
- Φ : Representa la función acumulativa normal estándar.
- X_{it} : Vector de variables explicativas (empleo femenino + variables de control)
- β : Coeficientes que reflejan el impacto de cada variable explicativa.
- α_i : Efecto no observado específico de cada mujer.

Sin embargo, resulta fundamental considerar que la relación entre la violencia doméstica y el empleo femenino enfrenta un problema de endogeneidad debido a la posible causalidad simultánea y la influencia de variables no observadas, como normas culturales o niveles de tradicionalismo en el hogar. Por un lado, la violencia podría reducir la probabilidad de que una mujer participe en el mercado laboral debido a impactos negativos en su salud física y

mental (Staggs & Riger, 2005; Tolman & Wang, 2005). Por otro lado, el empleo femenino también podría influir en la probabilidad de experimentar violencia, ya sea incrementándola debido a dinámicas de poder en el hogar o reduciéndola al otorgar mayor autonomía económica.

Para abordar este problema, se adopta una estrategia basada en variables instrumentales, siguiendo el enfoque propuesto por Tauchen y Long (1991) y Wooldridge (2010), este enfoque utiliza un modelo en dos etapas: en la primera etapa, se estima la probabilidad de empleo utilizando instrumentos exógenos, como acceso a programas sociales o políticas laborales regionales, que estén correlacionados con el empleo, pero no afecten directamente la violencia doméstica. En la segunda etapa, se utiliza el valor predicho del empleo para explicar la probabilidad de violencia doméstica, eliminando así el sesgo derivado de la correlación entre factores no observados y las variables explicativas. Este abordaje metodológico es crucial para estimar de manera robusta la relación entre ambas variables en el contexto peruano, donde factores estructurales y culturales podrían estar influyendo simultáneamente en el empleo y la violencia

6 CONCLUSIONES PRELIMINARES

Este estudio ha explorado la relación entre la participación laboral femenina y la violencia conyugal en Perú, utilizando un enfoque de datos panel para analizar cómo las dinámicas laborales dentro del hogar afectan la violencia hacia las mujeres. La investigación ha destacado que el empleo femenino puede tener efectos tanto positivos como negativos sobre la violencia conyugal. Por un lado, la autonomía económica que proporcionan los ingresos de las mujeres puede fortalecer su posición negociadora dentro del hogar, reduciendo así la violencia. Sin embargo, cuando la mujer es la principal proveedora y el hombre se encuentra desempleado, se generan tensiones que pueden intensificar la violencia en el hogar, especialmente si el hombre percibe que su rol tradicional de proveedor está siendo amenazado.

Además, la investigación resalta la importancia de considerar las desigualdades laborales dentro de los hogares al diseñar políticas públicas. La transformación de las normas sociales y de género es esencial para abordar la violencia conyugal, ya que estas normas pueden influir directamente en las dinámicas de poder dentro del hogar. Los hallazgos de este estudio sugieren que las políticas públicas deben centrarse no solo en promover la inclusión laboral de las mujeres, sino también en garantizar un cambio cultural que apoye la igualdad de

género y fomente relaciones familiares más equitativas. El estudio contribuye a la comprensión de cómo las condiciones laborales y la violencia están interrelacionadas, proporcionando valiosas implicaciones para futuras investigaciones y para la formulación de políticas que busquen reducir la violencia de género.

7 REFERENCIAS

- Allen, C., & Straus, M. (1980). Resources, power, and husband-wife violence. En M. Straus & G. Hotaling (Eds.), *The social causes of husband-wife violence* (pp. 188–208). University of Minnesota Press.
- Alonso Borrego, C., & Carrasco, R. (2017). Employment and the risk of domestic violence: Does the breadwinner's gender matter? *Applied Economics*, 49(50), 5074–5091. <https://doi.org/10.1080/00036846.2017.1299103>
- Basu, B., & Famoye, F. (2004). Domestic violence against women and their economic dependence: A count data analysis. *Review of Political Economy*, 16(4), 457–472. <https://doi.org/10.1080/0953825042000256685>
- Becker, G. S. (1974). A theory of social interactions. *Journal of Political Economy*, 82(6), 1063-1093. <https://doi.org/10.1086/260265>
- Bhattacharya, H. (2014). Spousal violence and women's employment in India. *Feminist Economics*, 21(4), 30-53. <https://doi.org/10.1080/13545701.2015.1024220>
- Castro, R., & Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: Entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*, 19(2), 135-146 <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2003000100015>
- Denzin, N. (1984). Toward a phenomenology of domestic family violence. *American Journal of Sociology*, 90, 483-513
- Díaz, R., & Miranda, J. (2010). *Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú*. Recuperado el 20 de octubre de 2024, de <https://cies.org.pe/investigacion/aproximacion-del-costo-economico-y-determinantes-de-la-violencia-domestica-en-el-peru/>

- Farmer, A. & Tiefenthaler J. (1996) Domestic Violence: The Value of Services as Signals». *American Economic*, 86(2), 274-79. <https://ideas.repec.org//a/aea/aecrev/v86y1996i2p274-79.html>.
- Friedemann, G., & Lovaton R. (2012) Intimate Partner Violence in Colombia: Who Is at Risk? *Social Forces*, 91(2), 663-88. <https://doi.org/10.1093/sf/sos131>.
- Ghimire, D. J., Axinn, W. G., & Smith-Greenaway, E. (2015). Impact of the spread of mass education on married women's experience with domestic violence. *Social science research*, 54, 319-331. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2015.08.004>
- Heath, R. (2014). Women's Access to Labor Market Opportunities, Control of Household Resources, and Domestic Violence: Evidence from Bangladesh. *World Development*, 57, 32-46. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.10.028>.
- Hidrobo, M., & Fernald, L. (2013) Cash Transfers and Domestic Violence». *Journal of Health Economics*, 32(1), 304-319. <https://doi.org/10.1016/j.jhealeco.2012.11.002>.
- Hornung, C. & Sugimoto, T. (1981). Status relationships in marriage: Risk factors in spouse abuse. *Journal of Marriage and the Family*, 43, 679-692.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023a). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar: Informe Principal*. Recuperado el 15 de septiembre de 2024, de <https://www.gob.pe/institucion/inei/campa%C3%B1as/64405-resultados-de-la-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-2023>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023b). *Indicadores del mercado laboral a nivel nacional*. Recuperado el 15 de septiembre de 2024, de <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/epen-nacional-ivt2023.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024). *Proyectos ENDES*. Recuperado el 18 de abril de 2025, de <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/index.html>
- Kalmuss, D. S., & Murray, A. (1982). Wife's marital dependency and wife abuse. *Journal of Marriage and the Family*, 44(2), 277-286. <https://doi.org/10.2307/351538>
- Lenze, J. & Klasen S. (2016). Does Women's Labor Force Participation Reduce Domestic Violence? Evidence from Jordan. *Feminist Economics*, 23(1), 1-29. <https://ideas.repec.org//a/taf/femeco/v23y2017i1p1-29.html>.

- Macmillan, R., & Gartner, R. (1999). When she brings home the bacon: Labor force participation and the risk of domestic violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 61(4), 947–958. <https://doi.org/10.2307/354015>
- Manser, M. & Brown M.(1980). Marriage and household decision-making: a bargaining analysis. *International Economic Review*, 21(1), 31-44.
- Marín Cruz, A. (2020). Participación laboral femenina, ingresos por trabajo y niveles de violencia de pareja hacia la mujer en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(4), 813-843. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.4.58328>
- McElroy, B. & Horney, M. (1981). Nash-bargained house hold decisions: toward a generalization of the theory of demand. *International Economic Review*, 22(2), 333-349.
- Ministerio del trabajo y promoción del empleo (2023). *Perú total por sexo: Ingreso laboral promedio mensual de la PEA ocupada según indicadores de mercado de trabajo*. Recuperado el 20 de octubre de 2024, de <https://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/peru-total-por-sexo/>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 7 de septiembre de 2024, de <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women>
- Pollak, R. (1984). A Transaction Cost Approach to Families and Households». *Journal of Economic Literature*, 23(2), 581-608. <https://ideas.repec.org//a/aea/jecolit/v23y1985i2p581-608.html>.
- Ramírez J. & Patiño, M. (1996). Mujeres de Guadalajara y violencia doméstica: resultados de un estudio piloto. *Cadernos de Saúde Pública*, 12(3), 405-409. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X1996000300014>.
- Richie, B. E. (1996). *Compelled to crime: The gender entrapment of battered Black women*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315656557>
- Samuelson, P. A. (1956). Social indifference curves. *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), 1–22

- Staggs, S. L., & Riger, S. (2005). Effects of intimate partner violence on women's work outcomes. *American Journal Community Psychology*, 36, 133–145. <https://doi.org/10.1007/s10464-005-6238-1>
- Svec, J., & Andic, T. (2018). Cooperative decision-making and intimate partner violence in Peru. *Population and Development Review*, 44(1), 63–85. <https://doi.org/10.1111/padr.12127>
- Tauchen, H., & Long, S. K. (1991). Domestic violence : A nonrandom affair. *International Economic Review*, 32(2), 491–511. <https://doi.org/10.2307/2526888>
- Tolman, R. M., & Wang, H. C. (2005). Domestic violence and women's employment: Fixed effects models of three waves of women's employment study data. *American Journal of Community Psychology*, 36(1-2), 147-158.
- Vyas, S., & Watts, C. (2009). How does economic empowerment affect women's risk of intimate partner violence in low and middle income countries ? A systematic review of published evidence. *Journal of International Development*, 21(5), 577–602. <https://doi.org/10.1002/jid.1500>
- Weitzman, A. (2014). Women's and men's relative status and intimate partner violence in India. *Population and Development Review*, 40(1), 55–75. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2014.00650.x>
- Wooldridge, J. M. (2010). *Introductory econometrics: A modern approach (7a ed.)*. Cengage Learning.